



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 26 SEP 2022

EJECUTIVO RAD. 1100131030032022-00030-00

No se tienen en cuenta las diligencias de notificación remitidas al extremo demandado, comoquiera que no se remitió la corrección del mandamiento de pago, conforme allí fuere ordenado.

NOTIFÍQUESE (2).

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>1</u>, hoy <u>27 SEP 2022</u> ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario
--

AM